

La gestión de Mauro Poletti habilita un recargo municipal que encarecerá el costo del combustible en Ramallo

Asfixiado por un contexto económico complejo que atraviesa el municipio, el titular del Ejecutivo de Ramallo impulsa una tasa vial del 2% que se trasladará al precio y tendrá impacto directo en el bolsillo de los automovilistas que carguen combustibles en los surtidores de ese distrito. Comenzará a regir en 2026. **Ramallo 7**

Martes 23.12.2025 • 16 páginas • Año XCIX • N° 34.014 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● A TRES SEMANAS DEL ENTENDIMIENTO ENTRE EL GREMIO Y LOS EMPRESARIOS

Se demora el pago del aumento a metalúrgicos porque el Gobierno no homologa el acuerdo paritario

Tres semanas después del entendimiento rubricado entre el gremio y las principales cámaras del sector, la Secretaría de Trabajo de Nación aún no da el visto bueno para que se hagan efectivo los aumentos salariales en la rama 17, que incluye un incremento acumulado del 14% y 160.000 pesos en seis cuotas. En el acta acuerdo firmado se estableció que todos los conceptos (incluidos los no remunerativos) serán pagados una vez que el convenio obtenga la validación oficial del Gobierno. **En foco 2**



EN MODO NAVIDEÑO, EL TEATRO CERRÓ LA PREVIA DE NOCHEBUENA

En vísperas de la Navidad, el Teatro San Nicolás fue escenario de un encuentro abierto a la comunidad que tuvo como protagonistas a los niños, quienes participaron de diversas actividades con Papá Noel y el Grinch. Se realizaron talleres creativos y hubo espacios para fotografías en familia. De esta manera, la ciudad cerró la agenda previa a la Nochebuena. **Local 4**

NUEVAS TARIFAS

Provincia eleva el costo de la VTV a 97.000 pesos

El Gobierno bonaerense autorizó una suba de los precios para el servicio de Verificación Técnica Vehicular. El monto correspondiente a las unidades de hasta 2500 kilos será de \$97.057,65 (IVA incluido) y regirá desde el 16 de enero. **Local 3**

EN EL NORTE STREAM

Influenza H3N2: Marta Cohen descartó un escenario de pandemia

En EL NORTE Stream, la patóloga pediátrica argentina residente en Reino Unido se refirió a la alerta sanitaria por la circulación de un virus que presenta una mayor capacidad de contagio. "Hay que prepararse, pero no va a ser una pandemia. Es un pico excesivo del número de casos", dijo. **Página 14**

PRODUCCIÓN

Siderúrgicos advierten que enfrentan "una cancha inclinada"

Local 3



A TRES SEMANAS DEL ENTENDIMIENTO ENTRE EL GREMIO Y LOS EMPRESARIOS

Se demora el pago del aumento a metalúrgicos porque el Gobierno no homologa el acuerdo paritario

Tres semanas después del entendimiento rubricado entre el gremio y las principales cámaras del sector, la Secretaría de Trabajo de Nación aún no da el visto bueno para que se hagan efectivos los aumentos salariales en la rama 17, que incluye un incremento acumulado del 14% y 160.000 pesos en seis cuotas. En el acta acuerdo firmado se estableció que todos los conceptos (incluidos los no remunerativos) serán pagados una vez que el convenio obtenga la validación oficial del Gobierno.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El acuerdo salarial alcanzado hace tres semanas por la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y las principales cámaras del sector metalmeccánico aún no fue homologado por el Gobierno nacional, según manifestaron fuentes de la UOM San Nicolás ante la consulta de EL NORTE.

En el acta acuerdo firmado se estableció que todos los conceptos (in-

cluidos los no remunerativos) serán pagados una vez que el convenio obtenga la validación oficial del Ministerio de Trabajo.

El entendimiento sellado entre las partes introduce un esquema de mejoras que se extenderán desde octubre pasado hasta marzo de 2026, con un aumento acumulado del 14 por ciento y sumas no remunerativas que totalizan 160.000 pesos. Este acuerdo, que excluye siderurgia, abarca a todas las demás áreas de

actividad representadas por el sindicato. La estructura del aumento contempla pagos escalonados: en octubre de 2025, los trabajadores percibirán 35.000 pesos no remunerativos; en noviembre, se sumará un incremento del 4,2 por ciento remunerativo junto a 15.000 pesos no remunerativos; diciembre repetirá la suma no remunerativa de 35.000 pesos; en enero de 2026 se replicará la fórmula de noviembre, con otro 4,2 por ciento remunerativo y 15.000

pesos no remunerativos; febrero aportará 25.000 pesos no remunerativos y, finalmente, en marzo de 2026 se cerrará el acuerdo con 35.000 pesos no remunerativos. De este modo, la suma de los conceptos no remunerativos asciende a 160.000 pesos. Según el sindicato, la base de cálculo para el porcentaje de septiembre se fijó en 3,14 por ciento, lo que permitirá que, tras la aplicación de los aumentos acordados, la base para abril de 2026 se sitúe en el 5

por ciento, con una cláusula que garantiza el pago efectivo en ese mes.

El antecedente inmediato de este acuerdo se remonta a junio, cuando se pactó un aumento salarial que, sin embargo, no fue homologado hasta principios de agosto. La demora se debió a la negativa inicial de la Secretaría de Trabajo, encabezada por Julio Cordero, a convalidar las sumas fijas que incluían un porcentaje de cuota solidaria destinado a financiar la obra social del sindicato.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)



LA TARIFA BÁSICA DE LA VTV PASARÁ A COSTAR 97.000 PESOS

A PARTIR DE MEDIADOS DE ENERO. El Ministerio de Transporte de la provincia de Buenos Aires autorizó un aumento de tarifas para el servicio de Verificación Técnica Vehicular (VTV). La suba entra en vigencia a mediados de enero del año que viene y va a ser del 21,8%. Según lo dispuesto en la Resolución N.º 369/2025, a partir del 16 de enero de 2026 el valor de la tarifa básica de la VTV pasará a ser de \$97.057,65 (IVA incluido). Ese monto corresponde a los vehículos de hasta 2500 kilos y funciona como referencia para el resto de las categorías del cuadro tarifario, que se calculan a partir de ese valor base.

Siderúrgicos anticipan un 2026 con crecimiento, pero advierten que siguen enfrentando “una cancha inclinada”

El sector, decisivo para las economías de San Nicolás, Ramallo y Villa Constitución, espera cerrar 2025 con una recuperación del 15% en la producción, hasta alcanzar los 3,9 millones de toneladas de acero. Un rebote luego de un 2024 que había sido negativo. “Sin embargo, aún está lejos de los 5 millones de toneladas de 2023. Las perspectivas para 2026 sugieren un leve repunte hasta 4,4 millones de toneladas, pero el camino sigue siendo incierto”, advirtió Carlos Vaccaro, director general de la Cámara Argentina del Acero y secretario regional de la Asociación Latinoamericana del Acero (Alacero) para Argentina.

En un artículo escrito para el medio Infobae, Vaccaro (de larga y destacada trayectoria en Acindar y ArcelorMittal) indicó que “el país está recuperando su producción de acero después de la recesión de 2024”, pero advirtió asimismo que el sector “sigue enfrentando la cancha inclinada del mercado mundial”.

Para el industrial siderúrgico, el ascenso de China “abre nuevos capítulos en la geopolítica frente a Estados Unidos”. La disputa entre potencias, con eje en una dura competencia económica, reconfigura el escenario internacional. “Para Argentina, el gran desafío será encontrar el lugar de su industria en ese contexto global”, enfatizó Vaccaro, quien entre 2006 y 2016 se había desempeñado como gerente de Asuntos Externos de Acindar ArcelorMittal.

El acero

“En el caso específico del acero, la situación es aún más complicada”, señaló Vaccaro. Y amplió: “China, al reducir su consumo interno, ha inundado el mercado global con acero, a tal punto que se estima que exportará 132 millones de toneladas este año, un volumen que duplica lo que consume toda Latinoamérica”.

En tal sentido, el director ejecutivo de la Cámara Argentina del Acero recordó que para mitigar los efectos

de esta expansión china, muchos países han recurrido a aranceles, regulaciones por producto y denuncias de dumping.

“En este escenario internacional, Argentina está recuperando su producción de acero después de la recesión de 2024, con un aumento del 15% en 2025, hasta alcanzar los 3,9 millones de toneladas. Sin embargo, aún está lejos de los 5 millones de toneladas de 2023. Las perspectivas para 2026 sugieren un leve repunte hasta 4,4 millones de toneladas, pero el camino sigue siendo incierto”, consideró Vaccaro, quien subrayó que “en particular, los aceros largos enfrentan desafíos mayores, pues la recuperación será solo parcial, con pérdidas significativas aún por recuperar”.

Reformas

El industrial también centró su análisis en el oxígeno que puedan dar al sector (y a la industria en general) las reformas que impulsa el

Gobierno nacional y que ya son materia de debate en el Congreso: las transformaciones en materia de legislación laboral e impositiva.

“Las reformas estructurales que plantea el Gobierno, puntualmente el enfoque en las políticas impositiva y laboral, representan un paso en la dirección correcta. Sin embargo, la clave estará en abordar la informalidad económica, algo esencial para hacer de estas reformas una verdadera palanca de competitividad. El alto nivel de evasión fiscal, que alcanza el 37% del IVA, sigue siendo un obstáculo para la inversión, el empleo formal y, en última instancia, la competitividad de las industrias locales frente a las importaciones”, apuntó Vaccaro.

En concreto, el sector siderúrgico espera del Gobierno que avance con una política comercial efectiva que encuentre un punto de equilibrio entre la integración estratégica con socios clave como Estados Unidos, el Mercosur y Europa y la necesidad de

enfrentar la expansión de las importaciones chinas.

“Competir en una cancha inclinada perjudica tanto al país como a la región, por lo que el desafío no consiste únicamente en nivelar el campo de juego, sino comprender y adaptarse al rumbo que está tomando la economía global”, señaló Vaccaro.

Y concluyó: “En resumen, la situación actual de la industria del acero en Argentina y la región refleja más desafíos que oportunidades. La competencia desleal de China, junto con las tensiones internacionales, exige una estrategia comercial y económica clara y coherente. Es fundamental que las reformas estructurales sean acompañadas por políticas que promuevan la competitividad, fortalezcan la industria local y permitan una inserción más activa y beneficiosa en el comercio global. Solo así, Argentina podrá recuperar su potencial industrial y garantizar un desarrollo económico más equilibrado para el futuro”.



CIENTOS DE FAMILIAS COMPARTIERON ACTIVIDADES CON PAPÁ NOEL Y EL GRINCH EN EL TEATRO

Ayer, desde las 19:00 en el Teatro San Nicolás, cientos de familias disfrutaron de actividades, talleres y espacios para fotografías junto a Papá Noel y el Grinch. También hubo villancicos a cargo del Coro Estable San Nicolás. En vísperas de Nochebuena y Navidad, los distintos espacios de la ciudad se llenan de color y luz para vivir esta temporada con su magia característica. El encuentro —libre y gratuito— fue organizado por la Municipalidad. Para las fotos, la organización dispuso dos accesos por las calles Nación y Maipú, mientras que las actividades se desarrollaron en el Foyer. **EL NORTE**

EL MUNICIPIO Y ORGANIZACIONES IMPULSAN LA CAMPAÑA

“Más luces, menos ruido”: recuerdan la necesidad de no usar pirotecnia sonora en las fiestas

La Ordenanza 9836/2019, aprobada por el Concejo Deliberante, prohíbe el uso de pirotecnia de alto impacto sonoro, considerando que «afecta la calidad auditiva de la población y, en particular, a sectores vulnerables como niños, ancianos, personas con trastorno del espectro autista, la fauna y el ambiente en general».

De la Redacción de **EL NORTE**
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Municipalidad y organizaciones como TGD Padres TEA San Nicolás y Familias Neurodiversas recuerdan la necesidad de celebrar en Navidad y Fin de Año sin pirotecnia sonora, al igual que la legislación vigente.

La campaña “Más luces, menos ruido” tiene como objetivo aumentar la conciencia social y disminuir la fabricación, comercialización y uso de pirotecnia en la ciudad. La Ordenanza 9836/2019, que fue aprobada por el Concejo Deliberante en 2018,

prohíbe la utilización de elementos pirotécnicos de alto impacto sonoro y compromete al municipio a hacer los controles correspondientes para que dicha ordenanza se cumpla.

“Son diversos los estudios científicos que permiten comprobar que el uso de artículos y artificios de pirotecnia, de estruendo o sonoros afecta la calidad auditiva de la población y, en particular, a los sectores más vulnerables de la sociedad, entre los que se encuentran los niños, ancianos, personas con trastorno del espectro autista (TEA), así como también a la fauna y al ambiente en general”, indicaron y sumaron: “Si

bien durante estos últimos años gran parte de los vecinos nicoleños tomaron conciencia sobre el daño que causa en algunas personas, es importante que, en caso de conocer a algún comercio que incumpla con la ordenanza vigente, continúen denunciando”.

En caso de conocer a algún comercio que incumpla con la ordenanza vigente, los vecinos pueden realizar la denuncia llamando al 147.

“Para poder celebrar todos”

“El autismo, o trastorno del espectro autista, es una condición que afecta la comunicación, la interacción social

y la flexibilidad del comportamiento. Gran parte de las personas autistas tienen sensibilidad auditiva; por este motivo, los ruidos fuertes —como los de maquinarias, caños de escapes de motos, pirotecnia sonora, música a alto volumen— les afectan mucho más que a otras personas. Que estas fiestas nos encontremos con el corazón lleno de empatía, amor y solidaridad. En estas fiestas celebremos todos. Celebrá sin pirotecnia sonora. Por más risas y menos tristezas en esta Navidad”, pidieron desde la organización local que nuclea a familias con niños, niñas y adolescentes con TEA.



HOMICIDIO EN BARRIO LAS VIÑAS

Indagaron a Nazareno Godoy, acusado de efectuar el disparo que hirió mortalmente a Thiago Cruz

Nazareno Godoy fue indagado este lunes por la fiscal María Franca Padulo, a cargo de la UFI N° 2. Durante la audiencia, fue formalmente imputado por el homicidio de Thiago Cruz, ocurrido el pasado domingo en el barrio Las Viñas. El hombre, de 27 años, quien trabajaba como sereno en el campo frente al cual sucedieron los hechos, está acusado de efectuar los disparos de escopeta que mataron al joven de 17 años e hirieron a otro de 16.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Poco después del mediodía de este lunes, la fiscal Franca Padulo, titular de la UFI N° 2 y a cargo de la investigación por la muerte de Thiago Cruz, indagó al único acusado por el hecho. Nazareno Godoy está señalado como quien efectuó los disparos que mataron al adolescente de 17 años e hirieron a otro de 16 el pasado domingo, en la zona oeste.

Durante el cumplimiento de la medida, el presunto agresor fue formalmente imputado por homicidio agravado por la utilización de arma de fuego. Tras los resultados preliminares de la operación de autopsia, la fiscalía solicitó al Juzgado de Garantías que Nazareno Godoy —quien habría accionado el arma homicida— permanezca detenido.

Durante varias horas, el instructor judicial trabajó sobre los indicios en el lugar del crimen. Fuentes judiciales informaron a El Norte que la acreditación de la autoría material está avanzada. El mismo domingo, con los resultados de la autopsia (que no se dieron a conocer públicamente), la fiscal solicitó al juez de Garantías la conversión de la aprehensión en la detención de Godoy como único imputado.

El hombre, de 27 años, habría

accionado la escopeta contra tres adolescentes de 13, 16 y 17 años que pasaban frente al predio donde trabaja como cuidador. Producto del ataque, el joven de 17 años resultó herido en el cuello por los perdigones y falleció poco después en el Hospital San Felipe, adonde había sido trasladado junto al de 16, que también sufrió una lesión en el parietal izquierdo.

Los hechos

Thiago Cruz, de 17 años, falleció este domingo tras recibir el impacto de perdigones disparados con una escopeta. El hecho ocurrió en la zona oeste de San Nicolás, durante un confuso episodio el sábado por la noche, en el que otros dos jóvenes resultaron heridos con diferente gravedad. El ataque derivó en la aprehensión de Nazareno Godoy, un hombre de 27 años que trabajaba como cuidador en el predio frente al cual acontecieron los hechos.

Conforme a la información extraoficial recibida, el episodio se registró alrededor de las 22.45 del pasado sábado, a raíz de un llamado al 911 que alertó sobre personas heridas por arma de fuego en el barrio Las Viñas. Al arribar al lugar, personal de la Comisaría Primera se entrevistó con tres menores, quienes refirieron que cir-



culaban por una vereda de campo ubicada en la intersección de las calles Tucumán y Cavalli cuando fueron atacados.

El violento suceso habría tenido lugar cuando los tres adolescentes, de 13, 16 y 17 años, caminaban por

las cercanías y fueron atacados con disparos de escopeta. El joven de 17 años sufrió una herida en el cuello, mientras que el de 16 recibió impactos de perdigones en el parietal izquierdo. Ambos fueron trasladados de urgencia en ambulancia por el

servicio de emergencias al Hospital San Felipe.

Horas más tarde, personal policial informó el fallecimiento del menor de 17 años como consecuencia de las heridas recibidas, lo que motivó que la causa fuera reconvertida como homicidio agravado.

En el lugar de los hechos, la policía aprehendió al hombre de 27 años, identificado como Nazareno Godoy, quien se desempeñaba como sereno del campo lindero y habría efectuado más de un disparo. Además, los efectivos secuestraron una escopeta marca Brenta, con una posta de guerra en la recámara, la cual habría sido utilizada para concretar la agresión.

Desde el entorno familiar de la víctima aseguraron a EL NORTE que Thiago «era un nene que no se metía con nadie». «Iba caminando porque su casa queda en Las Viñas. Justo su mamá no lo pudo ir a buscar y venían caminando; este loco les salió de atrás...», expresaron. También señalaron que el agresor habría protagonizado episodios similares en otras oportunidades, aunque esta vez su accionar terminó con la vida de un joven.

Remarcaron que los adolescentes no reaccionaron ante los disparos y que simplemente caminaban por la vereda cuando fueron alcanzados por las municiones.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1881 - JUAN R. JIMÉNEZ. Nace en el municipio de Moguer (Huelva, España) el poeta español Juan Ramón Jiménez, ganador del Premio Nobel de Literatura de 1956 por el conjunto de su obra, en la que destacan *Platero y yo* y *Poemas mágicos y dolientes*.

1951 - ENRIQUE S. DISCEPOLO. A la edad de 50 años muere en Buenos Aires el músico, compositor, dramaturgo y cineasta Enrique Santos Discépolo, autor de los célebres tangos *Cambalache*, *Yira Yira*, *Uno y Cafetín de Buenos Aires*, considerados "fundamentales" en la historia de ese género musical.

1956 - DAVE MURRAY. Nace en el distrito londinense de Edmonton el músico y compositor británico Dave Murray, guitarrista y fundador con Steve Harris de la banda de heavy metal Iron Maiden, con la que grabó 27 discos.

1967 - ROLLING STONES. The Rolling Stones publican en el Reino Unido el disco simple *She's a rainbow*, nombre de la canción considerada como la más bonita y menos característica de las escritas por la banda británica de rock.

1984 - ARGENTINOS JUNIORS. Con el técnico Roberto Marcos Saporiti, el club Argentinos Juniors obtiene su primer título en la Primera División del fútbol al ganar el Campeonato Metropolitano con la victoria por 1-0 ante Temperley, con gol de penal de Jorge Olguín en partido disputado en la cancha de Ferro Carril Oeste.

1972 - MILAGRO DE LOS ANDES. En la localidad chilena de Los Maitenes de Curicó concluye el rescate de los 16 sobrevivientes del avión de la Fuerza Aérea uruguaya que se estrelló en la cordillera de los Andes. La aeronave transportaba a 45 personas, entre ellas 19 integrantes del Old Christians Club de Montevideo. Tras haber sido dados por muertos luego del siniestro ocurrido el 13 de octubre de 1972, el hallazgo con vida de los jóvenes transformó la denominada «tragedia de los Andes» en el «milagro de los Andes».

1986 - PUNTO FINAL. Se sanciona la Ley 23.492, conocida como de «Punto Final», que estableció la caducidad de los procesos judiciales contra acusados de crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura. La norma fijó un plazo de sesenta días corridos, a partir de su promulgación el 24 de diciembre de 1986, para llamar a indagatoria a los sospechosos; de lo contrario, la acción penal quedaba extinguida.

20 canciones navideñas: la playlist ideal para Nochebuena

Para estas Fiestas, la inteligencia artificial propone distintos temas de diversas épocas, para todos los gustos musicales.

Ante la cercanía de la Navidad, muchas personas quieren comenzar a consumir contenidos para la fecha, en el que se puedan poner a tono con el espíritu que trae el 25 de diciembre. Es por eso que hay quienes buscan canciones y la playlist para pasar en Nochebuena: la inteligencia artificial (IA) propone 20 opciones que no deben faltar este miércoles a la noche.

La IA tiene una amplia capacidad de procesar información, recopilar datos y responder consultas, además de realizar tareas y buscar contenido. Es por ello que tiene la capacidad, imparcial, de alguna forma, de buscar las 20 canciones que deben estar en una playlist navideña para que esté completa. A continuación, las elecciones de la tecnología, de distintos estilos y de épocas misceláneas.

20 canciones navideñas: la playlist ideal para pasar en Nochebuena

"All I Want for Christmas Is You", Mariah Carey: el hit navideño moderno por excelencia, es ideal para levantar el ánimo desde el primer minuto, según la IA.

"Last Christmas", Wham!: es un clásico pop de los 80 que mezcla nostalgia, romance y espíritu festivo, de acuerdo a la tecnología.

"Jingle Bell Rock", Bobby Helms: es una canción alegre y rítmica que nunca falla para ambientar la previa de la cena, concluye la IA.

"Santa Claus Is Coming to Town", Bruce Springsteen: una versión que la IA define como rockera y descontracturada para sumar energía a la noche.

"Feliz Navidad", José Feliciano: infaltable en cualquier celebración, para la tecnología, para unir generaciones con su mensaje simple y universal.

"Rockin' Around the Christmas Tree", Brenda Lee: es perfecta para cuando la reunión ya está en marcha y nadie se queda quieto.

"White Christmas", Bing Crosby:



Las comidas navideñas pueden estar acompañadas de canciones para la fecha.

el clásico más emblemático de la Navidad, cargado de tradición y calidez, según el análisis de la plataforma.

"It's Beginning to Look a Lot Like Christmas", Michael Bublé: elegante y actual, ideal para acompañar la mesa y la charla.

"Let It Snow! Let It Snow! Let It Snow!", Frank Sinatra: definida como una joya atemporal que aporta clima hogareño y de sofisticación.

"Navidad sin ti", Marco Antonio Solís: una balada emotiva para el momento más sensible de la noche.

"Have Yourself a Merry Little Christmas", Sam Smith: versión moderna y delicada, perfecta para bajar un cambio.

"Do They Know It's Christmas?", Band Aid: un himno solidario de los 80 con mensaje de conciencia

y unión.

"El burrito sabanero", Hugo Blanco: alegría latina que contagia entusiasmo y espíritu festivo.

"Santa Tell Me", Ariana Grande: pop navideño actual, fresco y pegadizo.

"Noche de paz", Andrea Bocelli: una interpretación solemne y emotiva para el brindis.

"Happy Xmas (War Is Over)", John Lennon & Yoko Ono: un clásico con mensaje de paz que trasciende ge-

neraciones.

"Mistletoe", Justin Bieber: ideal para sumar un toque joven y romántico a la playlist.

"Los peces en el río", versión flamenca: tradición navideña con ritmo y carácter español.

"Driving Home for Christmas", Chris Rea: nostalgia perfecta para el cierre de la noche.

"Wonderful Christmastime", Paul McCartney: un final optimista y luminoso para seguir celebrando.



«Quien está demasiado seguro, está demasiado atado»

José Narosky

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR®



La gestión de Mauro Poletti habilita un recargo municipal que encarecerá el costo del combustible en Ramallo

Asfixiado por un contexto económico complejo que atraviesa el municipio, el titular del Ejecutivo de Ramallo impulsa una tasa vial del 2% que se trasladará al precio y tendrá impacto directo en el bolsillo de los automovilistas que carguen combustibles en los surtidores de ese distrito. Comenzará a regir en 2026.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

A partir de 2026, cargar combustible en Ramallo será más caro. No por una decisión de las petroleras ni por un nuevo impuesto nacional, sino por una definición política del Ejecutivo local que encabeza Mauro Poletti. El nuevo Código Tributario que impulsa la gestión municipal de la vecina localidad abre la puerta a la creación de una tasa vial del 2% sobre la venta de combustibles líquidos y GNC, un recargo que terminará impactando de manera directa en el bolsillo de los automovilistas. Ramallo quedó así alineado con otros distritos bonaerenses que avanzan en la misma dirección, como Cañuelas y Coronel Suárez. En todos los casos, la lógica es similar: se establece un tributo municipal sobre la facturación de las estaciones de servicio, que actúan como agentes de retención, pero el costo final se traslada al precio que paga el vecino en el surtidor. En términos concretos, llenar el tanque en Ramallo a partir del próximo año implicará pagar un adicional decidido en el ámbito municipal.

Desde el oficialismo local se buscó relativizar el impacto. El propio Poletti sostuvo públicamente que se trata de "una gota en el mar" y estimó que el recargo rondaría entre 1200 y 1800 pesos por carga, según el tamaño del tanque. Sin embargo, en un contexto económico complejo, con combustibles caros, ingresos que no acompañan y una fuerte presión impositiva, cualquier aumento adicional suma y se siente, sobre todo para vecinos y trabajadores que ya llegan ajustados a fin de mes. Más aún cuando se trata de un gravamen que se aplica sobre un producto que ya tiene una elevada carga de impuestos nacionales y provin-

ciales.

La medida adoptada por el Municipio de Ramallo no es un hecho aislado. En las últimas semanas se reavivó la polémica por la suba de tributos municipales en distintos puntos de la provincia, con Pilar como caso testigo.

En este sentido, el Gobierno nacional salió al cruce de estas decisiones y cuestionó duramente a los intendentes por trasladar mayores costos a los precios finales, mientras desde Nación se insiste con un discurso de baja de impuestos. Incluso, el Ministerio de Economía promovió acciones judiciales contra municipios que aplican tasas viales, al considerar que duplican impuestos ya existentes, como el Impuesto a los Combustibles Líquidos.

Por otra parte, desde el sector empresario también hubo objeciones. La Federación de Empresarios de Combustibles de la República Argentina advirtió que estas tasas distorsionan los precios y generan desigualdades entre distritos, ya que un automovilista puede terminar pagando más, simplemente por cargar en un municipio u otro. En ese esquema, Ramallo corre el riesgo de transformarse en una plaza menos competitiva frente a localidades vecinas.

La discusión de fondo excede lo técnico y se instala en el plano político. La gestión de Poletti opta por ampliar la presión tributaria local como forma de financiamiento, aun cuando el impacto recae sobre vecinos y trabajadores que utilizan el vehículo todos los días. Con el nuevo Código Tributario en marcha, el debate ya no es si habrá o no recargo, sino quién termina pagando las decisiones del Ejecutivo municipal. Y todo indica que, desde 2026, la respuesta estará en cada carga de combustible que se haga en Ramallo.

Tragedia en el Club de Pescadores: falleció un niño de 6 años tras un grave incidente

Una profunda conmoción se vive en Villa Constitución tras la trágica muerte de un niño de 6 años ocurrida este domingo por la tarde en el Club de Pescadores.

El episodio se registró alrededor de las 16, cuando personal policial fue comisionado al lugar por un llamado de emergencia que alertaba sobre un menor gravemente herido. Al arribar, los efectivos constataron que el niño ya había sido trasladado por una ambulancia de EMCOR al hospital local, donde minutos más tarde se confirmó su fallecimiento.

Según se pudo reconstruir a partir de los primeros testimonios recabados en el lugar, un trabajador del club indicó que el menor habría sufrido un fuerte golpe en la cabeza luego de que un poste de madera cayera sobre él, por causas que aún no han sido determinadas.

En tanto, el guardavida que se encontraba de turno relató que, mientras realizaba tareas de vigilancia en la zona de playa, escuchó gritos y ob-

servó a un grupo de personas reunidas. Al acercarse, encontró al niño tendido boca arriba, sin signos visibles de sangrado ni convulsiones. De inmediato lo colocó de costado, momento en el cual el menor vomitó, y procedió a tomarle el pulso y a inmovilizarlo cuidadosamente, especialmente en la zona cervical, hasta la llegada del personal médico, que dispuso su traslado de urgencia.

Investigación

Tras confirmarse el deceso, se dio intervención a personal de la Policía de Investigaciones, que realizó las pericias correspondientes y procedió al secuestro del poste de madera involucrado, el cual quedó bajo resguardo para su análisis. Asimismo, se dispuso el cierre preventivo del ingreso al predio mientras se desarrollaban las actuaciones.

La causa quedó en manos del Ministerio Público de la Acusación (MPA), con intervención de la fiscal Eugenia Lascialandare, quien deberá

determinar con precisión las circunstancias en las que ocurrió el trágico hecho.

Mecánica del hecho

Desde el MPA informaron que "lo que se pudo reconstruir sobre la mecánica del hecho, luego corroborado con imágenes de cámaras de seguridad, es que el menor intenta pasar por debajo de un tronco tipo palo que estaba sostenido en sus extremos por otros troncos de madera formando una especie de tope para que los vehículos no estacionaran más allá de ese lugar". Esta especie de valla separaba el estacionamiento de la caleta. Cuando el niño intenta pasar por debajo, "por razones que se investigan, el palo tipo tronco, que se encontraba paralelo al piso a no mucha altura, cae sobre él, ocasionado traumatismo de cráneo grave. Es trasladado a un nosocomio, pero fallece por la gravedad de la lesión", consignaron desde el MPA.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena

única y exclusiva

en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

MENÚ

Criollo

FIJO

Te esperamos con un aperitivo

Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

Hotel
Colonial
San Nicolás

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

La actividad energética cayó en el tercer trimestre del año: generación eléctrica y gas marcan la baja

La actividad energética mostró un leve retroceso en el tercer trimestre (julio-septiembre) del 2025 contra el mismo período del año anterior. Sin embargo, mejoró en el corto plazo: subió en la medición respecto del trimestre anterior.

Según supo la Agencia Noticias Argentinas, el índice sintético de energía (ISE) cayó 0,2% y aumentó 1,8% en la variación interanual e intrimestral, respectivamente.

Los datos corresponden al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), donde muestran que el petróleo y la autogeneración eléctrica impulsaron la suba de la actividad energética.

Generación eléctrica y gas: los componentes que explican el retroceso del ISE

En el sector de electricidad, la generación neta de energía eléctrica del Sistema Interconectado Nacional -que no incluye la generación utilizada como insumo en el proceso de producción de las centrales eléctricas- mostró en el tercer trimestre de 2025 una baja de 1,6% respecto a igual período del año anterior.

Esto se vio afectado principalmente por una menor generación térmica, según destacó el organismo.

En el sector mantienen opiniones opuestas de cara al cuarto y último trimestre: 50% de las firmas prevé que la demanda interna aumentará, mientras el otro 50% estima que no variará. Respecto a las exportaciones, el 16,7% espera que sus envíos al exterior no variarán, y el resto (83,3%) no prevé exportar.

En cuanto al sector gasífero, el

gas que se distribuyó durante el tercer trimestre del año disminuyó 3,4% interanual, principalmente como consecuencia de un menor volumen de gas distribuido a usuarios industriales y domiciliarios. El gas distribuido no incluye lo entregado a las centrales eléctricas.

En el sector predomina la opinión negativa: el 91,7% que la demanda interna no variará y el 8,3% restante considera que aumentará. Con respecto a las exportaciones, 16,7% de las firmas considera que las ventas externas no variarán, 8,3% considera que aumentarán y 75% no prevé exportar en el mencionado trimestre.

El sector petrolero frenó el retroceso

Los derivados del petróleo seleccionados para el cálculo del ISE -medidos en toneladas equivalentes de petróleo (TEP)- presentaron en su conjunto una suba de 4,4% en el tercer trimestre respecto a igual período del año anterior.

En los derivados del petróleo, el gasoil neto de centrales eléctricas obtuvo la principal incidencia positiva interanual.

Sin embargo, en el sector no muestran optimismo de cara al cuarto trimestre: el 45,5% de las firmas estima que la demanda local de sus productos disminuirá, el 36,3% considera que no variará y un 18,2% prevé que aumentará.

Con respecto a las exportaciones, el 36,4% estima que sus envíos al exterior disminuirán, un 27,2% considera que no variarán, un 9,1% considera que aumentarán y un 27,3% de las empresas pertenecientes al sector prevé no exportar.

La economía sufrió en octubre su primera caída en cuatro meses, afectada por la incertidumbre electoral

El Estimador Mensual de Actividad Económica se contrajo 0,4% respecto de septiembre. En términos anuales arrojó un alza de 3,2%.

La economía sufrió en octubre su primera caída en cuatro meses, afectada por la incertidumbre electoral. Los números muestran un virtual estancamiento desde mayo, con una marcada heterogeneidad sectorial.

El INDEC informó este lunes que el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) se contrajo 0,4% respecto de septiembre. Vale recordar que, a partir de un ajuste (habitual) realizado en los valores de la serie desestacionalizada, el indicador había arrojado variaciones positivas en el tercer trimestre, lo cual evitó la recesión técnica.

Ese incremento que hubo entre julio y septiembre se debió fundamentalmente a tres causas. En primer lugar, a la influencia del sector de Intermediación Financiera, que en los últimos meses mostró fuertes subas, no por un crecimiento del crédito/depositos, sino por el spread de tasas y las operaciones en los mercados bursátiles, en un contexto de fuerte volatilidad del dólar y los retornos en pesos previo a las elecciones legislativas.

La segunda razón fue metodológica, ya que cuando se publica un nuevo dato siempre se revisan hacia atrás todos los datos de la serie. Por último también influyó el hecho de que «como septiembre cierra el trimestre, su incorporación permite realinear la trayectoria del EMAE desestacionalizado con la proyección del PBI trimestral construida a partir del propio EMAE desestacionalizado»,



según dijeron las fuentes oficiales.

Los números de la serie tendencia-ciclo (que es la que sugieren monitorear en INDEC) mostraron en este último informe de INDEC un estancamiento desde mayo. Asimismo, en términos interanuales, la economía mostró un alza de 3,2%.

La heterogeneidad sectorial de la actividad económica

Respecto de octubre de 2024, la principal incidencia positiva la brindó la Intermediación financiera (+22,8%), seguida del sector de Actividades empresariales, inmobiliarias y de alquiler (+3,9%), donde están por ejemplo los servicios informáticos, y del rubro de energía y minería (+8,1%). También se destacó un notable salto del 91,4% en la pesca, actividad que suele mostrar una elevada volatilidad y que estuvo afectada en el pasado reciente por una importante crisis, que derivó en un paro de los trabajadores durante algunos meses.

En el otro extremo, resaltaron las caídas en la Industria manufacturera (-2,7%), el sector público (-0,8%) y

Restaurantes y hoteles (-1%). «Se observa que sectores con un importante peso relativo en el PBI total y que concentran buena parte del empleo, han avanzado de forma menos dinámica tanto en el mes de análisis como en el acumulado anual», señaló al respecto la consultora ACM.

Las perspectivas para la actividad económica en los próximos meses

De cara al cierre del año, la entidad proyecta un crecimiento de 4,3%, «con una dinámica heterogénea entre sectores y un desempeño liderado por aquellos vinculados a recursos naturales y servicios».

Mientras tanto, LCG sostuvo que la estabilidad post elecciones y el recorte de las tasas de interés podrán dar algo de impulso al crédito, pero no creen que este vuelva a traccionar de la misma forma que en 2024. En paralelo, no se animaron a asegurar un boom de inversiones y marcaron que las «dudas remanentes respecto la estrategia cambiaria, a pesar de la modificación en la actualización en el esquema de bandas, podrían estirar el 'esperar y ver'».

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



SIDERSA

La CGT advirtió sobre una eventual judicialización de la reforma laboral que impulsa el Gobierno

“Se van a chocar con una pared”, sostuvo Jorge Sola, integrante del triunvirato de la central obrera. Además, celebró que se haya postergado su tratamiento en el Congreso.

La CGT celebró este lunes la decisión del oficialismo de postergar hasta febrero el tratamiento de la reforma laboral en el Senado y la calificó como un “gran triunfo táctico” de los trabajadores. Al mismo tiempo advirtió que, de avanzar sin consensos, el proyecto podría terminar judicializado.

“Van a tener muchos líos. Esta reforma tiene violaciones a conceptos de carácter constitucional y a la vuelta de la esquina se van a chocar contra otra pared de nuevo”, expresó Jorge Sola, integrante del triunvirato de conducción de la central obrera.

El dirigente atribuyó la postergación a una combinación de presión sindical, trabajo político previo y falta de votos suficientes en la Cámara alta. “Postergar la reforma laboral es un gran triunfo táctico de los trabajadores, coyuntural”, sostuvo el dirigente, al tiempo que aclaró que la discusión de fondo sigue abierta. Sola vinculó directamente la decisión del Gobierno con la movilización sindical de la semana pasada y con gestiones previas ante distintos actores políticos. Según relató, antes de la protesta hubo “un trabajo silencioso y productivo con gobernadores, senadores y diputados de todos los sectores políticos” para

explicar las consecuencias del proyecto impulsado por el Ejecutivo. En ese marco, indicó que esas advertencias también fueron planteadas a la senadora Patricia Bullrich, jefa del bloque de La Libertad Avanza en la Cámara alta. “Debatir esto entre gallos y medianoche era un error y se tomó nota de ello”, afirmó el dirigente del sindicato del Seguro.

Desde la CGT, Sola reclamó que el Ejecutivo amplíe la convocatoria y no limite el diálogo al sector sindical. “Es absolutamente necesario que el Gobierno escuche todos los sectores, no solamente al de los trabajadores”, planteó, aunque aclaró que la central obrera mantiene una “mirada propositiva” sobre distintos aspectos de la modernización laboral. Sin embargo, advirtió que, tal como está formulado, el proyecto “no va a mejorar la situación laboral de los trabajadores”.

El dirigente sindical enmarcó su rechazo en un diagnóstico crítico de la situación económica y social. Según afirmó, en los últimos dos años se perdieron más de 18.000 pymes y unos 200.000 empleos formales.

En esa línea, sostuvo que los cambios en las reglas laborales entre empleadores y trabajadores no generan



Sola, dirigente del sindicato del Seguro e integrante del triunvirato de la CGT

empleo por sí mismos y que la clave pasa por la inversión y la estructura tributaria. “Si querés abrir una pyme se te va entre el 30 y 40% en impuestos provinciales, nacionales y tasas municipales”, señaló, y cuestionó que se intente financiar mecanismos de despido con recursos previsionales. También recordó que la baja de im-

puestos fue uno de los ejes del discurso con el que el actual Gobierno llegó al poder. Sola también discrepó con el presidente Javier Milei sobre la situación de los trabajadores informales. Afirmó que quienes están en negro “tienen derechos pero no los pueden ejercer” por encontrarse en una situación ilegal y sumó a ese universo a los monotributistas. Además, advirtió sobre el impacto de la apertura de importaciones en distintos sectores industriales. “Hoy se hace una apertura indiscriminada y el tejido productivo se rompe”, alertó, al mencionar la crisis en la industria textil, cerámica y del juguete.

Para la CGT, el ajuste fiscal exhibido por el Gobierno tiene un costo social elevado. “El Gobierno bajó el déficit fiscal, pero la sociedad la está pasando mal; hay un descalabro social que

hay que acomodar”, afirmó Sola, con referencias a jubilados, personas con discapacidad y trabajadores informales. También mencionó reclamos de gobernadores que atribuyen el equilibrio fiscal al recorte de obra pública y de transferencias a las provincias.

De cara a lo que viene, el dirigente adelantó que la central obrera intensificará el diálogo con senadores de distintos bloques que mostraron disposición a revisar el proyecto. “La hoja de ruta ahora es empezar a preguntar con senadores que aceptaron tener una mirada con nosotros; son muchos, de distintos sectores”, explicó.

Y dejó una advertencia final: si el Gobierno no habilita una instancia de consenso, la respuesta sindical volverá a trasladarse a la calle.

Sandra Pettovello defendió la reforma laboral y apuntó contra el kirchnerismo

La ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, defendió la reforma laboral del Gobierno y apuntó contra las administraciones anteriores por no fomentar una legislación más moderna en el área.

«¿Hacia dónde nos llevó las políticas del kirchnerismo y los gobiernos anteriores? A la informalidad de la mitad de la población económicamente activa», dijo Pettovello en una entrevista a una radio porteña.

Para la titular de una de las Carteras más relevantes del Gabinete, se trata de una “cuestión de datos” y “hechos” y siguió: «Nosotros podemos relatar cualquier cosa, pero la realidad es que la gente necesita trabajar».



“¿Qué derecho protegemos si trabajo no hay?”, se preguntó Pettovello, una funcionaria con perfil bajo, pero con un vínculo estrecho con el presidente Javier Milei. “Para proteger el derecho del trabajador tenemos que proteger el trabajo”, remató.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Cristina Kirchner está sin fiebre, con drenaje por la operación y seguirá internada

El informe fue difundido ayer a la mañana, tras dos días de internación en una clínica privada porteña.



La ex presidenta Cristina Kirchner continúa bajo observación médica en una clínica privada porteña, tras el cuadro de apendicitis aguda con peritonitis localizada. El centro de salud aclaró que todavía no será dada de alta y que continuará con el seguimiento de la operación que le fue practicada este fin de semana. Se indicó que permanece con antibióticos y un drenaje que impide el regreso a su domicilio de San José IIII.

Según el parte oficial emitido por el Sanatorio Otamendi y firmado por Marisa Lanfrandoni, directora médica de la institución, la paciente continúa "tratamiento antibiótico y permanece con un drenaje peritoneal, sin que se hayan registrado fiebre ni complicaciones adicionales hasta el momento".

El informe médico detalla que la exmandataria se encuentra internada y que se mantiene el criterio de hospitalización hasta completar el tratamiento necesario.

La decisión de prolongar la internación responde a la necesidad de asegurar la recuperación total y evitar riesgos asociados a la peritonitis, una inflamación localizada del peritoneo que puede derivar en complicaciones graves si no se controla adecuadamente.

La comunicación oficial subraya que, hasta la fecha, "la paciente actualmente permanece con tratamiento antibiótico y mantiene un drenaje peritoneal, sin fiebre ni complicaciones hasta el momento".

Este dato resulta relevante, ya que la ausencia de fiebre y de nuevos síntomas indica una evolución favorable dentro del cuadro clínico.

El parte, firmado por Lanfrandoni,

enfatisa que la internación se mantendrá hasta que se complete el tratamiento pertinente, lo que implica un monitoreo constante del estado de salud la ex presidenta.

Cristina Kirchner el viernes pasado había empezado con dolores abdominales agudos y el sábado, pasado el mediodía, fue asistida por sus médicos personales, que la auscultaron y recomendaron su traslado urgente. Así fue que ingresó por la tarde en el Sanatorio Otamendi, donde se le practicó una operación de urgencia.

La noche del mismo sábado hubo un primer parte médico, que informó que la intervención había concluido de manera satisfactoria.

En el nuevo informe médico se indicó la continuidad del tratamiento y el drenaje, pero no mencionó intervenciones quirúrgicas adicionales ni cambios en el protocolo terapéutico, lo que sugiere que el abordaje conservador ha resultado efectivo hasta ahora.

La situación clínica de la ex presidenta ha generado atención tanto en el ámbito político como en el sanitario, dada la relevancia de su figura pública.

El Sanatorio Otamendi ha sido el encargado de centralizar la información y de comunicar los avances en la recuperación, limitándose a los datos estrictamente médicos y evitando especulaciones sobre plazos de alta o eventuales complicaciones futuras.

El parte concluye con la confirmación de que "se mantiene el criterio de internación hasta completar el tratamiento pertinente", reforzando la prioridad de la seguridad y la estabilidad clínica de la paciente.

Confirmaron al juez Rafecas en la causa por violencia de género contra Alberto Fernández

La Sala II de la Cámara Federal de Casación Penal rechazó este lunes un recurso de la querrela de Fabiola Yáñez, para llegar hasta la Corte Suprema contra el cambio de juez en la causa por violencia de género que tiene como acusado al expresidente Alberto Fernández. La decisión del máximo tribunal penal federal del país dejó firme así la continuidad del proceso desde ahora bajo la órbita del juez Daniel Rafecas. Inicialmente, la causa estaba en manos de Julián Ercolini, pero fue recusado por Alberto Fernández, quien planteó que mantenía una "enemistad manifiesta" con ese juez.

El fallo, firmado por los camaristas Ángela Ledesma y Guillermo Yacobucci, declaró inadmisibile el recurso extraordinario federal contra la decisión de Casación, que el 6 de octubre pasado apartó de la causa a Ercolini.

La acusación

El ex presidente está procesado y con pedido de envío a juicio por parte del fiscal federal Ramiro González. La defensa hizo luego un planteo de nulidad de toda la causa, algo



pendiente de resolución.

Fernández está acusado por supuestas "amenazas coactivas y lesiones leves y graves, agravadas por el vínculo y por haber sido cometidas en un contexto de violencia de género", delitos que prevén hasta 15 años de prisión y que según la acu-

sación fiscal se habrían cometido desde 2016 hasta agosto de 2024.

La fiscalía pidió que se juzgue al ex Presidente por los delitos de lesiones graves, agravadas por haberse cometido en un contexto de violencia de género y contra su pareja; lesiones leves también agravadas bajo esas mismas condiciones -reiteradas en dos oportunidades-, y amenazas coactivas.

Según la acusación fiscal, Fernández ejerció una "violencia sistemática" contra Yáñez en el marco de una relación de poder asimétrica iniciada en 2016 y agravada durante su gestión como Presidente.

El caso tomó impulso a partir de mensajes y fotos extraídas del teléfono de María Cantero, ex secretaria privada del entonces presidente, en los que Yáñez mostraba moretones y relataba situaciones de hostigamiento.

Estos mensajes se encontraron en el celular secuestrado en el marco de otra causa penal que investiga presunto direccionamiento en la contratación de pólizas de seguros para organismos públicos en el gobierno de Fernández. En esta investigación también está procesado.



Gestioná tu suministro con WhatsApp EDEN

+ 54 9 336 452 6944

Eden*

Kicillof lanzó el MDF a nivel nacional y dijo que construirá “sin sectarismos”

El gobernador reunió a 1500 militantes en Ensenada en un acto que inaugura su carrera nacional, con la mira puesta en el sillón de Rivadavia. “No venimos a repetir el pasado, sino a construir el futuro”, dijo.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, reunió ayer a 1500 dirigentes y representantes de sectores artísticos y sociales en un acto en Ensenada y anunció que lanzará el Movimiento Derecho al Futuro (MDF) a nivel nacional para construir una alternativa política “sin sectarismos”.

Representantes de todos los sectores internos del peronismo, excepto el kirchnerismo y el massismo, se dieron cita en el camping del Sindicato Obras Sanitarias de la provincia de Buenos Aires (SOSBA), en territorio del intendente Mario Secco, afín a Kicillof.

“No venimos a repetir el pasado, sino a construir el futuro”, dijo el gobernador en el discurso que pronunció ante sus leales. De esta manera se diferenció de La C mpora y aludi  al nombre del movimiento con el cual espera llegar a la presidencia de la Naci n en 2027.

“Axel presidente” es el cantito que entonaban los militantes cuando Kicillof subi  al escenario para pronunciar su alocuci n. Es la misma tonada (con la m sica de It’s a heartache, la canci n de Bonnie Tyler) del que le dedicaban hace un par de a os a Cristina Fern ndez de Kirchner, con la letra “Cristina presidenta”, antes de que anunciara que no ser  candidata a nada en esa ronda electoral.

El mandatario dijo que busca construir “una alternativa sin sectarismos, una alternativa sin perder tiempo en las internas”. De esta ma-

nera marc  distancia respecto del sector cristinista, pero tambi n dijo que piensa construir ese camino “codo a codo con todos los sectores”.

“Venimos a convocar a todos y todas para construir una fuerza pol tica que trascienda a la provincia de Buenos Aires”, manifest  Kicillof. “Este movimiento naci  desde el peronismo, pero tenemos claro que no alcanza solo con el peronismo ni con la provincia.”

“Tenemos las banderas y las convicciones de siempre, pero sabemos muy bien que hay que actualizarlas. Necesitamos construir propuestas que est n a la altura de los desaf os del presente y del momento hist rico”, afirm  el Gobernador.

“No alcanza con resistir. Adem s de resistir y cuidar a nuestro pueblo, hay que darle una perspectiva de futuro”, dijo Kicillof.

“Vamos a demostrar que hay una alternativa a la ultraderecha. Y no venimos a repetir la historia: venimos a crear futuro. Un futuro diferente, un futuro mejor para todo nuestro pueblo”, concluy  el Gobernador, arrancando una gran ovaci n.

Entre los presentes en el encuentro del MDF se encontraban intendentes kicillofistas como Secco (el anfitri n), Fabi n Cagliardi (Berisso), Julio Alak (La Plata), Jorge Ferraresi (Avellaneda), Pablo Descalzo (Ituzaing , junto su padre Alberto, exintendente), Andr s Watson (Florencio Varela, junto al exintendente Julio



Gobernador Axel Kicillof.

Pereyra), Lucas Ghi (Mor n), Gustavo Barrera (Villa Gesell) y Juan Manuel  lvarez (General Paz), adem s de Ariel Sujarchuk (Escobar), que no revista en el MDF pero dijo: “Me llam  el Gobernador y vine”.

Adem s, estaban la vicegobernadora Ver nica Magario y varios funcionarios cercanos a Kicillof, como la secretaria general de la Gobernaci n, Agustina Vila; la jefa de asesores del Gobernador, Cristina  lvarez Rodr guez; los ministros provinciales de Gobierno, Carlos Bianco; de Infraestructura, Gabriel Katopodis; de Econom a, Pablo L pez; de Desarrollo de la Comunidad,

Andr s Larroque; de Desarrollo Agrario, Javier Rodr guez, y de Seguridad, Javier Alonso; y el presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires (BAPRO), Juan Cuattromo.

Tambi n asistieron otros dirigen-

tes como Santiago Cafiero, Luc a Ia ez, H ctor Daer, Hugo Moyano (hijo, hoy diputado nacional) y otros representantes de diversos gremios, as  como legisladores nacionales y provinciales.

Las negociaciones paritarias de la Provincia pasan a enero de 2026

Finalmente, el gobierno de la provincia de Buenos Aires y los gremios que representan a los trabajadores estatales bonaerenses van a dejar las negociaciones paritarias para m s adelante. La decisi n fue confirmada por el entorno de Axel Kicillof luego de la reuni n que mantuvo el mandatario con los principales dirigentes sindicales de la administraci n p blica bonaerense. No habr  aumento para cerrar el a o.

Seg n se inform  oficialmente, “la paritaria 2025 continuar  abierta y las negociaciones se retomarn  en enero de 2026”. En un principio, los gremios que nuclean a docentes, m dicos, judiciales y admi-

nistrativos esperaban terminar el 2025 con un aumento salarial considerando que la  ltima actualizaci n fue en octubre.

Sin embargo, el gobierno bonaerense dej  en claro que no est  en condiciones de afrontar ese gasto. “La Provincia se encuentra atravesando un contexto de crisis econ mica profunda y transversal”, aseguraron antes de recordar “el recorte ilegal de transferencias obligatorias no autom ticas por parte del Gobierno nacional”.

Ante ese escenario adverso, la gesti n Kicillof prioriz  “el sost n de los puestos de trabajo y la mejora en la calidad de las condiciones la-

borales”, de acuerdo al comunicado que emitieron este mediod a. Unas horas antes, cabe agregar, el ministro de Gobierno bonaerense, Carlos Bianco, hab a confirmado el pago del aguinaldo.

El c nclave de este lunes que encabez  Kicillof cont  con la participaci n de los ministros de Econom a, Pablo L pez, y de Trabajo, Walter Correa, y la directora general de Cultura y Educaci n, Flavia Terigi. Por los gremios hubo representaci n de SUTEBA, UPCN, ATE, FEGEPBA, FEB, AMET, SADOP, UDOCBA, UDA, AEMOPBA, AMS, SOSBA, SSP, SMHLP, APOC, AERI, SOEME, CICOP, APLA, APV, AECN, SGP, y AJB.

NUESTRO MEN  SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Papardelles con frutos del mar
con aroma de lim n

Postre

D o de mousse

Precio por persona

\$29.500



No incluye bebida
Domingos s lo disponible al mediod a

Los Nogales

RESTAURANTE

Hac  tu reserva
previa al
 336 4666565



Napoli campeón de la Supercopa Italiana

Napoli se consagró campeón de la Supercopa Italiana y volvió a levantar un título luego de una década tras vencer por 2-0 a Bologna en la final disputada en Riad, Arabia Saudita.

Con una actuación sólida y dominante, el equipo dirigido por Antonio Conte fue claramente superior a su rival y selló la historia gracias a una noche inspirada de David Neres, que marcó un doblete, según supo la Agencia Noticias Argentinas.

El conjunto napolitano marcó diferencias desde el desarrollo mismo del juego. Aunque Bologna intentó plantarse con orden en los primeros minutos, Napoli se adueñó del control y comenzó a generar las situaciones más claras. A los 39 minutos del primer tiempo, Neres abrió el marcador con un zurdazo exquisito desde fuera del área que se coló en el ángulo y rompió la paridad.

Ya en el complemento, los "Azurri" mantuvieron la intensidad y aprovecharon un error defensivo rival para liquidar el encuentro. Nuevamente Neres fue protagonista: interceptó una salida fallida y definió con una sutil vaselina ante la salida del arquero, estableciendo el 2-0 que prácticamente sentenció la final.

Con la ventaja a su favor, Napoli administró los tiempos del partido sin pasar sobresaltos. Bologna, falto de ideas y profundidad, nunca logró inquietar seriamente al arco rival, mientras que el equipo de Conte mostró solidez defensiva y personalidad para sostener el resultado hasta el pitazo final.

Nuevo festejo

De esta manera, Napoli conquistó su tercera Supercopa Italiana y cortó una racha de diez años sin títulos en esta competencia. Además, el triunfo consolidó el ciclo de Antonio Conte y convirtió a Aurelio De Laurentiis en el presidente más ganador de la historia del club.

COPA LIBERTADORES

Conmebol dio a conocer los bombos para el sorteo

Boca será el único argentino cabeza de serie, mientras que el resto de los equipos de AFA se repartirán en los cuatro bombos del certamen continental. Además, estarán Estudiantes, Lanús, Rosario Central, Independiente Rivadavia y Platense. Se podría sumar Argentinos.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

La Copa Libertadores 2026 comienza a tomar forma definitiva y la Conmebol oficializó los bombos para el sorteo de la fase de grupos, cuando ya están confirmados 46 de los 47 equipos participantes.

En ese escenario, Boca aparece como el único club argentino que será cabeza de serie, integrando el Bombo 1 del máximo certamen continental.

Los representantes de la Asociación del Fútbol Argentino estarán distribuidos en todos los bombos. Estudiantes de La Plata y Lanús compartirán el Bombo 2, mientras que Rosario Central formará parte del Bombo 3.

En tanto, Independiente Rivadavia y Platense ocuparán un lugar en el Bombo 4, reservado para los equipos de menor coeficiente y los que provengan de las fases preliminares.

En lo más alto de la grilla, Boca compartirá el Bombo 1 con potencias como Flamengo, Palmeiras y Fluminense de Brasil, además de Peñarol y Nacional de Uruguay, Liga de Quito e Independiente del Valle de Ecuador. Este lugar privilegiado le permitirá al "Xeneize" evitar a los principales candidatos en la fase inicial del torneo.

El Bombo 2, donde estarán Estudiantes y Lanús, tendrá también a equipos de peso como Corinthians,

Cruzeiro y Cerro Porteño, lo que anticipa posibles grupos exigentes.

Por su parte, el Bombo 3 contará con Rosario Central junto a clubes como Junior de Colombia, Universidad Católica de Chile e Independiente Santa Fe, mientras que el Bombo 4 incluirá a Platense, Independiente Rivadavia y cuatro equipos surgidos de las fases previas.

En ese camino aparece Argentinos Juniors, que iniciará su participación en la Fase 2 de las preliminares. Si el "Bicho" logra superar a Barcelona de Ecuador y luego avanza en la Fase 3, se meterá en la fase de grupos y pasará a integrar el Bombo 4, completando así la nómina de equipos argentinos.

El calendario ya está definido. La fase 1 preliminar comenzará el martes 2 de febrero, la fase 2 se jugará entre el 17 y el 26 de ese mes y la fase 3 se disputará entre el 3 y el 12 de marzo.

El sorteo de la fase de grupos está previsto para la semana del 18 de marzo, mientras que la competencia arrancará formalmente el 7 de abril. La fase regular se extenderá hasta fines de mayo, con la final programada para el 28 de noviembre en el estadio Centenario de Montevideo.

Todos los bombos

Bombo 1
Boca

Flamengo
Palmeiras
Peñarol
Nacional de Uruguay
Liga de Quito
Fluminense
Independiente del Valle

Bombo 2

Estudiantes de La Plata
Lanús
Corinthians
Libertad de Paraguay
Bolívar
Cruzeiro
Cerro Porteño
Universitario de Perú

Bombo 3

Rosario Central
Junior de Colombia
Universidad Católica de Chile
Independiente Santa Fe
Always Ready
Coquimbo Unido
Deportivo La Guaira
Cusco

Bombo 4

Platense
Independiente Rivadavia
Universidad Central de Venezuela
Mirassol
Fase previa
Fase previa
Fase previa
Fase previa

PRIMERA NACIONAL

Zonas definidas para la nueva temporada

Se llevó a cabo el sorteo de la Primera Nacional 2026, certamen que reunirá a 36 equipos con el objetivo de lograr el ascenso a la Liga Profesional.

El campeonato mantendrá el mismo formato de la temporada anterior, que consagró a Gimnasia de Mendoza y Estudiantes de Río Cuarto como los equipos que lograron subir de categoría.

Los clubes fueron divididos en dos zonas de 18 equipos cada una. En la Zona A aparecen históricos como All Boys, Ferro, Colón y San Telmo, además de equipos del interior como Deportivo Madryn, Racing de Córdoba y Godoy Cruz. En tanto, la Zona B contará con nombres de peso como Chicago, Chacarita, Quilmes, Patronato y Temperley, entre otros.

El formato de competencia será idéntico al de 2025: se disputarán 34 fechas, con partidos de ida y vuelta dentro de cada zona. Al finalizar la fase regular, los dos primeros de cada grupo jugarán una final en estadio neutral para definir el primer ascenso, mientras que el perdedor tendrá una segunda oportunidad a través del Reducido.

El Reducido lo disputarán los equipos ubicados entre el segundo y el octavo puesto de cada zona, a partido único y en la cancha del mejor clasificado. A esa instancia se sumará el perdedor de la final por el primer ascenso, buscando el segundo boleto a la máxima categoría del fútbol argentino.

En cuanto a los descensos, el reglamento también se mantendrá sin modificaciones: habrá cuatro en total, con los dos últimos de cada zona perdiendo la categoría hacia la Primera B Metropolitana o el Federal A, según su afiliación. El torneo comenzará el primer fin de semana de febrero de 2026 y se jugará incluso durante el Mundial de Estados Unidos, México y Canadá, con apenas un breve receso a mitad de temporada.

Las zonas

Zona A: All Boys, Ferro, Dep. Madryn, Chaco For Ever, Dep. Morón, Estudiantes, Racing (CBA), Los Andes, Mitre (SDE), Almirante Brown, Ciudad de Bolívar, Colón, Central Norte, Godoy Cruz, San Telmo, San Miguel, Defensores de Belgrano y Acassuso.

Zona B: Chicago, Chacarita, Atlanta, San Martín (Tucumán), Gimnasia (Jujuy), Almagro, San Martín (San Juan), Temperley Güemes (SDE), Tristán Suárez, Agropecuario, Patronato, Gimnasia y Tiro (Salta), Dep. Maipú, Quilmes, Colegiales, Atlético de Rafaela y Midland.

AUTOMOVILISMO

El Turismo Nacional confirmó su regreso a San Nicolás para 2026

Después de que el autódromo de nuestra ciudad no fuera incluido en el calendario de la reciente temporada, las autoridades del TN confirmaron la visita de la categoría con mejores espectáculos del automovilismo nacional al trazado nicoleño. Será el 1° de noviembre, en su quinta visita a uno de sus escenarios predilectos.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

A menos de cincuenta días para el inicio de una nueva temporada, las autoridades del Turismo Nacional confirmaron su regreso a San Nicolás para el 2026, después de que el autódromo de nuestra ciudad no fuera incluido en el calendario del último año. Será el 1° de noviembre, para llevar adelante su quinta incursión al trazado nicoleño.

En total, nueve provincias recibirán a la categoría: Entre Ríos, Córdoba, Santa Fe, San Juan, Buenos Aires, Santiago del Estero, Misiones, Mendoza y Río Negro.

La actividad se iniciará del 6 al 8 de febrero en Paraná, Entre Ríos, y finalizará del 27 al 29 de noviembre en Viedma (Río Negro). La quinta fecha, que se disputará del 5 al 7 de junio en La Plata, en donde el TN compartirá programación con TC Mouras y TC Pista Mouras, mientras que la séptima, del 31 de julio al 2 de agosto, aún con escenario a confirmar, coincidirá con TC y TC Pista.

El certamen visitará dos veces Córdoba, con competencias en Alta Gracia y Río Cuarto; y también habrá dos fechas en la provincia de Buenos



La última visita del TN a San Nicolás fue en julio de 2024.

Aires (La Plata y San Nicolás). En Santa Fe solo se competirá en Rosario por el momento.

La última visita de la categoría al circuito "Juan María Traverso" se dio el 14 de julio de 2024, cuando José Manuel Urcera (Ford Focus) y Thiago Martínez (Toyota Etios) ganaron en las clases 3 y 2, respectivamente.

Anteriormente, el 30 de julio de

2023 resultaron vencedores en la Clase 2 Thomas Pozner (Peugeot 208) y en la 3 Urcera (Ford Focus).

El vínculo entre TN-APAT y el autódromo "San Nicolás Ciudad" comenzó el 8 de diciembre de 2019, cuando Nicolás Posco venció en la prueba final disputada entre los inscriptos de Clase 2, y Alfonso Domenech lograba lo propio en

la final de Clase 3. Ambas divisionales definían a sus campeones anuales, quienes resultaron ser Ever Franetovich (Clase 2) y Urcera (Clase 3), quienes ganaban por primera vez el título.

Ahora, después de no haber estado en 2020 (sin acción por la pandemia) y 2024, el TN regresará a uno de sus escenarios predilectos.



LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Menna no sigue en Armstrong: ¿volverá a Belgrano?

Belgrano completó un gran Prefederal Bonaerense, ganando su grupo en la fase regular y llegando a la final del certamen, definición en la que terminaría perdiendo el título en Tres Arroyos ante Regatas, su clásico rival. Se clasificó con holgura a la Liga Federal 2026, por lo que la idea de la dirigencia y del cuerpo técnico era la de mantener el plantel y no realizar cambios; ni tampoco sumar incorporaciones. Sin embargo, ayer se supo que Juan Segundo Menna acordó su desvinculación de Deportivo Norte de Armstrong, club en el que se encontraba disputando la Liga Argentina. Gran figura del Rojo en la última Liga Federal, el base podría regresar a San Nicolás si se dan algunas condiciones. Por lo que pudo averiguar EL NORTE, hasta habría una reunión a la brevedad con el jugador oriundo de Tres Arroyos, formado en Costa Sud, y con pasos por Alem de Bahía Blanca, Pueblo Nuevo de Olavarría, GEPU de San Luis y Centenario de Venado Tuerto.

Menna viene de alcanzar promedios de 13.8 puntos, 4.2 rebotes, 3.8 asistencias y 32.9 minutos en trece presentaciones para los Tigres, últimos en la Conferencia Sur con una marca de dos victorias y once derrotas.

En Belgrano, Menna se erigió en goleador con una media de 19.1 puntos por juego. Además, cerró su campaña redondeando 6 rebotes y 2.6 asistencias, tras haber disputado los últimos cuatro juegos de la fase regular y once en los play-offs, instancia en la que los nicoleños superaron a Independiente de Tandil, Federación Deportiva YPF de Comodoro Rivadavia y Atlético Regina, y fueron eliminados por Pérfora de Plaza Huincul en una de las semifinales por un ascenso.

Tras esta notable performance, Menna tuvo una breve experiencia en Alumni de Orense en el Prefederal, con el que llegó a disputar tres partidos (promedió 19.3 puntos, 7.3 rebotes y 4.3 asistencias).

MAXIBÁSQUET

Regatas logró el bicampeonato en +45 años

Regatas se consagró campeón del torneo Clausura de la categoría apta para mayores de 45 años correspondiente al Maxibásquet local al superar a Mitre de San Pedro en el choque decisivo. De esta manera, el Náutico logró su segundo título del año, después de haber ganado en la primera parte de la temporada el Apertura (frente a Belgrano Rojo en esa ocasión).

El plantel de Regatas estuvo compuesto por Fernando Ríos (su goleador a lo largo de todo el 2025 con 343 puntos en 15 encuentros y 22.9 de promedio), Diego Abaca, Guillermo Basso, Mauro Cravero, Leandro Tenaglia, Hernán Sisevich, José Disanto, Luciano Obregón, Iván Turenec, Gonzalo Velázquez, Sebastián Magnani, José Luis de San Martín, Leandro Bracalenti, Facundo Anselmi, Juan Martín Sánchez, Juan Carlos Colella

y Gerónimo Mussi.

En la final, los regatenses ganaron por 73 a 51, con 25 puntos de Abaca, 18 de Ríos y 16 de Tenaglia. Además, en el vencedor 4 sumó Velázquez, 3 Anselmi y Mussi y 2 Disanto y Magnani. A su vez, fueron de la partida De San Martín, Colella, Marchilli y Bracalenti (no convirtieron).

En semifinales, Regatas había vencido por 72 a 59 a Belgrano Rojo (31 de Ríos, 14 de Abaca y 13 de Tenaglia), en tanto que en la fase regular, en un certamen que contó con seis participantes, ganó en sus cinco presentaciones, por lo que cerró su campaña invicto.

Vale recordar que la entidad de la ribera también había festejado en +35, con Regatas B obteniendo el campeonato frente a Belgrano Blanco (fue 2-0 en la serie final).



Influenza H3N2: Marta Cohen descartó un escenario de pandemia y destacó la necesidad de preparación sanitaria

La médica Marta Cohen explicó que se trata de un brote más contagioso, con mayor número de internaciones, pero sin mayor letalidad. Recomendó adelantar la vacunación, planificar camas y reforzar la información pública.

Durante el programa Días oscuros tenemos todos, que se emite por El Norte Stream, la médica Marta Cohen se refirió a la alerta sanitaria por la circulación de la influenza A (H3N2), un sublinaje que este año llegó antes de lo habitual y presenta una mayor capacidad de contagio.

Según explicó, se trata de un brote de gripe que comenzó unas cuatro semanas antes de lo esperado. Si bien se registra un incremento significativo de casos —un 56% más que el año pasado—, aclaró que no se trata de un virus más letal ni de una situación fuera de los parámetros históricos, ya que el volumen no llega al registrado en 2022.

La especialista buscó llevar calma ante lo que describió como un estrés postraumático derivado de la pandemia de COVID-19. En ese sentido, afirmó que “hay que prepararse, pero no va a ser una pandemia, es un pico excesivo del número de casos”.



La patóloga argentina Marta Cohen.

Un pico anticipado y más contagioso

Cohen señaló que el virus pertenece a la influenza A, sublinaje K, y que su principal característica es la alta transmisibilidad. Esta condición explica el aumento de internaciones, que responde al mayor número de contagios y no a un agravamiento del cuadro clínico general.

Advirtió que se trata de un pico excesivo de casos que se extenderá por unas cuatro o cinco semanas, un comportamiento que exige preparación del sistema sanitario, pero que no configura una pandemia. “Todos los años hay gripes”, remarcó, y recordó que siempre pueden registrarse fallecimientos, como ocurre

habitualmente durante los picos estacionales: “Siempre puede haber fallecidos, hay alrededor de unos miles por años, puede haber más porque hay más casos, pero no excede lo que hay otros años de picos de gripe”.

Vacunación y planificación sanitaria

La especialista destacó que el 75% de las personas mayores ya se encuentran vacunadas y subrayó la importancia de reforzar las campañas de inmunización. En ese sentido, indicó que en la provincia de Buenos Aires los planes de vacunación están previstos para comenzar en marzo y consideró que, a nivel nacional, las medidas preventivas deberían adelantarse a ese mes.

Planteó además la necesidad de planificar con anticipación el aumento de camas hospitalarias, ante la demanda esperable durante este período de circulación intensa del virus. La preparación, sostuvo, debe centrarse en vacunar, informar adecuadamente a la población y fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud.

Origen del sublinaje y actualización de vacunas

Cohen explicó que este subli-

naje K presenta siete mutaciones que lo vuelven más contagioso. Surgió en agosto en Australia, se expandió a Nueva Zelanda, luego a Europa y Estados Unidos, y ya se detectaron casos en Argentina. Aclaró que no es una influenza nueva, sino una variante más dentro de un virus que muta de manera constante.

En relación con la vacunación, indicó que no es necesario inmunizarse de inmediato, pero sí adelantar el calendario habitual. La vacuna disponible es la misma trivalente aplicada el año pasado, que ofrece una protección menor frente a este sublinaje, aunque sigue siendo la principal herramienta para prevenir cuadros graves, internaciones y muertes. Anticipó que es probable que la fórmula se actualice el próximo año para incluir esta variante.

Síntomas, contagio y tratamiento

Entre los síntomas característicos mencionó congestión, fiebre cercana a los 38 grados, manifestaciones respiratorias y gastrointestinales, además de cansancio, fatiga y dolor muscular. El período de enfermedad puede extenderse entre 5 y 6 días, dentro de los cuales el contagio se produce desde uno o dos días antes de la apa-

rición de los síntomas hasta dos días después del último episodio febril.

El tratamiento, explicó, es sintomático: reposo, paracetamol y descongestivos. En casos más graves, es necesario concurrir al hospital, donde se evalúa el uso de antivirales, oxígeno y otras medidas de soporte.

Responsabilidad social y cuidados básicos

La médica insistió en la planificación anticipada y en la responsabilidad individual. Recomendó que las personas con síntomas no concurren a trabajar, prioricen el trabajo remoto y, en caso de salir, utilicen barbijo. La misma precaución rige para quienes integran grupos de riesgo. También remarcó la importancia de ventilar los ambientes y mantener una adecuada higiene de manos. Señaló que personas con trastornos respiratorios, inmunodeficiencias, en tratamiento oncológico, embarazadas y adultos mayores requieren especial protección, ya que su sistema inmune es más débil y necesita el refuerzo que brindan las vacunas.

Finalmente, subrayó que la vacuna no evita el contagio, pero sí permite una respuesta inmunológica más rápida, reduciendo la gravedad de los síntomas y el riesgo de internación y muerte.

ELISEO MORELLI

Falleció ayer en San Nicolás a los 78 años. Su recuerdo permanecerá vivo en su obra y en el aporte realizado a la cultura del tango. Bailarín de tango y referente de la música ciudadana, Eliseo Morelli desarrolló una extensa trayectoria vinculada al arte y la cultura popular, dejando su marca en escenarios, encuentros y certámenes donde el tango fue siempre el eje central. Su recorrido artístico estuvo sostenido por la constancia, el compromiso y un profundo respeto por el género. Junto a su esposa Silvia Lucci, compañera de vida y de camino artístico, integró una dupla reconocida dentro del ambiente tanguero, con participaciones destacadas a nivel local, nacional e internacional, y con múltiples reconocimientos que avalan una carrera construida a lo largo de los años. Lo despiden con dolor su esposa Silvia Lucci; sus hijos Walter, Ariel y Evelin; hijas políticas Mariana y Lorena; sus nietos Nazareno, Catalina, Máximo, Eliseo, Alma y Elena, quienes agradecen las muestras de afecto recibidas en este difícil momento.



● el clima

HOY
Nublado.

Mínima: 21°
Máxima: 33°



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.
Mínima: 22° Máxima: 35°



JUEVES

Parcialmente nublado.
Mínima: 20° Máxima: 33°



● el sol

Salida:
5.51

Puesta:
20.11



● la luna

Creciente
27/12/25



Llena
4/1/26

Menguante
11/1/26



Nueva
19/12/25



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.68 B.	Rosario	2.38 C.
Iguazú	12.60 B.	Villa Constitución	1.85 C.
Posadas	10.02 C.	San Nicolás	1.63 C.
Corrientes	3.00 C.	Ramallo	1.42 B.
Paraná	2.66 C.	San Pedro	1.03 B.
Santa Fe	2.60 E.	Baradero	0.90 B.
San Lorenzo	2.60 C.	Formosa	2.19 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de los Sres. BOTTARELLI EMILIO AMÉRICO Y MOLINS NORMA SILVIA. San Nicolás. P3 e: 22-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DENIS LUIS MARÍA. San Nicolás, 15 de diciembre de 2025. P3 e: 22-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados "MERLO FABIÁN ANDRÉS s/SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte. N° SN-1679-2025, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DÍAS a herederos y acreedores de "MERLO, FABIÁN ANDRÉS". San Nicolás, diciembre de 2025. P3 e: 22-12-25

EDICTO. El señor juez a cargo del Tribunal de Trabajo N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza al codemandado JORGE MARCELO CARRERO para que comparezca en juicio y a estar a derecho, en el término perentorio e improrrogable de diez días bajo apercibimiento, si así no hicieren, de nombrarse al defensor oficial para que los represente (art. 53, inc. 5, 145 y 341 CPCC). San Nicolás, 2025. P2 e: 22-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DÍAS a herederos y acreedores de "MENNA SILVIA MABEL". San Nicolás, diciembre de 2025. P3 e: 22-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial San Nicolás, a cargo del Dr. JOSÉ RICARDO ESEVERRI -juez-, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORREZ VEGA FÉLIX ARNULFO. San Nicolás. P3 e: 22-12-25

EDICTO. El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial San Nicolás, a cargo del Dr. FERNANDO A. ENGHELMAYER, Secretaría Única, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de DESIDERIA PEREYRA. P3 e: 22-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza en los autos caratulados "FORESI, ADOLFO NORBERTO Y RADÍ, GRACIELA JOSEFA sobre SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte. SN-12845-2025, por treinta (30) días a herederos y acreedores de ADOLFO NORBERTO FORESI y GRACIELA JOSEFA RADÍ. San Nicolás, diciembre de 2025. P3 e: 22-12-25

EDICTO. Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDY o EDYT MIREYA FERNÁNDEZ y AURELIANO OJEDA por el término de treinta (30) días a los efectos de hacer valer sus derechos. San Nicolás, 7 de abril de 2025. P3 e: 22-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores de don DÍAZ RODOLFO SEBASTIÁN para que en el término de treinta días lo acrediten. San Nicolás, 2025. P3 e: 22-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos "DELFINO YSABELINO RENÉ S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" expte. SN-16234-2025, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DÍAS a herederos y acreedores de DELFINO YSABELINO RENÉ. San Nicolás, noviembre de 2025. P3 e: 22-12-25

“Viuda negra” en Villa Constitución



Mayco R. es juzgado por intentar matar a un septuagenario en 2023. Pidieron una condena a 15 años. Dos mujeres ya aceptaron penas de 10 años en juicio abreviado.

Un hombre es juzgado por el intento de asesinato de un jubilado de 77 años, a quien engañaron mediante la modalidad de “viuda negra” para robarle. Mayco R. podría ser condenado a 15 años por el hecho ocurrido en 2023 en Villa Constitución, por el cual dos mujeres acordaron penas de 10 años. Mayco R. comenzó a ser juzgado el viernes ante la jueza Mariel Minetti. La fiscal Analía Saravalli lo acusó de haber participado, junto con las ya condenadas Jéssica Cuello y María Lozco, en la planificación del crimen de Remigio Medina, atacado entre las 20.30 del 15 de febrero de 2023 y las 17.00 del día siguiente, en su casa de Almirón al 4900 de Villa Constitución.

Según la acusación, el plan se basó en la relación sentimental que Lozco simuló tener con la víctima. La mujer llegó ese día a la casa del septuagenario y luego convocó a Cuello y a los otros acusados para que sustrajeran dinero en efectivo y otras pertenencias de la víctima.

Luego de revisar la casa y seleccionar elementos para llevarse, atacaron a la víctima con un elemento contundente en la cabeza. Lozco le provocó cortes con un arma blanca en el hombro derecho y en el cuello, con “claras intenciones de darle muerte para procurar la impunidad del robo”. Según la fiscal, los acusados se fueron creyendo haber matado a la víctima, que sobrevivió. Por ello, fueron imputados por robo calificado y por tentativa de homicidio *criminis causa*.

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

AMEFARMA SCS, Mitre 200.
GARETTO, Morteo y España
LILIANA LATORRE, Ameghino 347
PONCE, Juramento 1445
RASETTO, Viale 401
SAN NICOLAS Cochabamba 357

“ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMAS.NAL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...5546	8) ...6774	15) ...0881
2) ...6309	9) ...2946	16) ...4319
3) ...4598	10) ...1644	17) ...9756
4) ...8799	11) ...8972	18) ...5481
5) ...7441	12) ...5555	19) ...7594
6) ...7401	13) ...7433	20) ...4894
7) ...9988	14) ...3389	

● quiniela nacional vespertina

1) ...4166	8) ...5191	15) ...7237
2) ...4452	9) ...0260	16) ...6475
3) ...8508	10) ...2788	17) ...1306
4) ...6781	11) ...3994	18) ...9054
5) ...4755	12) ...1801	19) ...1918
6) ...4146	13) ...4580	20) ...0526
7) ...2837	14) ...1882	

● quiniela nacional nocturna

1) ...8641	8) ...4631	15) ...8100
2) ...6681	9) ...2408	16) ...7555
3) ...9527	10) ...9721	17) ...6244
4) ...4436	11) ...4204	18) ...5224
5) ...0076	12) ...2780	19) ...7530
6) ...8005	13) ...2966	20) ...5735
7) ...6877	14) ...4592	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...9927	8) ...8913	15) ...8482
2) ...0793	9) ...4424	16) ...6665
3) ...5707	10) ...8105	17) ...4194
4) ...5998	11) ...0549	18) ...5671
5) ...0496	12) ...0333	19) ...4495
6) ...1629	13) ...1677	20) ...6793
7) ...7064	14) ...5547	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...1733	8) ...8700	15) ...9477
2) ...8394	9) ...0923	16) ...1396
3) ...8892	10) ...1071	17) ...0774
4) ...3775	11) ...6002	18) ...8280
5) ...9663	12) ...5375	19) ...8555
6) ...5001	13) ...0262	20) ...1681
7) ...6720	14) ...8045	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...3145	8) ...7647	15) ...6860
2) ...6363	9) ...7507	16) ...7522
3) ...5450	10) ...8694	17) ...3498
4) ...4714	11) ...5070	18) ...2390
5) ...0358	12) ...9740	19) ...6009
6) ...3007	13) ...4080	20) ...3081
7) ...9242	14) ...0598	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...1585	8) ...8538	15) ...9826
2) ...6288	9) ...3906	16) ...1785
3) ...4351	10) ...4537	17) ...3510
4) ...4236	11) ...5794	18) ...7883
5) ...4243	12) ...9099	19) ...0578
6) ...0977	13) ...1469	20) ...5234
7) ...1666	14) ...1232	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...4642	8) ...8908	15) ...1702
2) ...7095	9) ...2314	16) ...9939
3) ...9314	10) ...4390	17) ...3641
4) ...8313	11) ...2546	18) ...4114
5) ...7404	12) ...3625	19) ...9793
6) ...6209	13) ...8004	20) ...5774
7) ...1352	14) ...2876	

SALUD

Siesta energética: investigaciones recientes establecen criterios para que no afecte el sueño nocturno

Un breve descanso diurno puede mejorar la concentración, potenciar el rendimiento y favorecer el bienestar, según expertos de Harvard. Los especialistas explican que consiste en dormir un período breve, lo suficientemente corto para que cuerpo y mente logren un respiro, pero sin llegar a las fases profundas del sueño. Y suman una serie de recomendaciones.

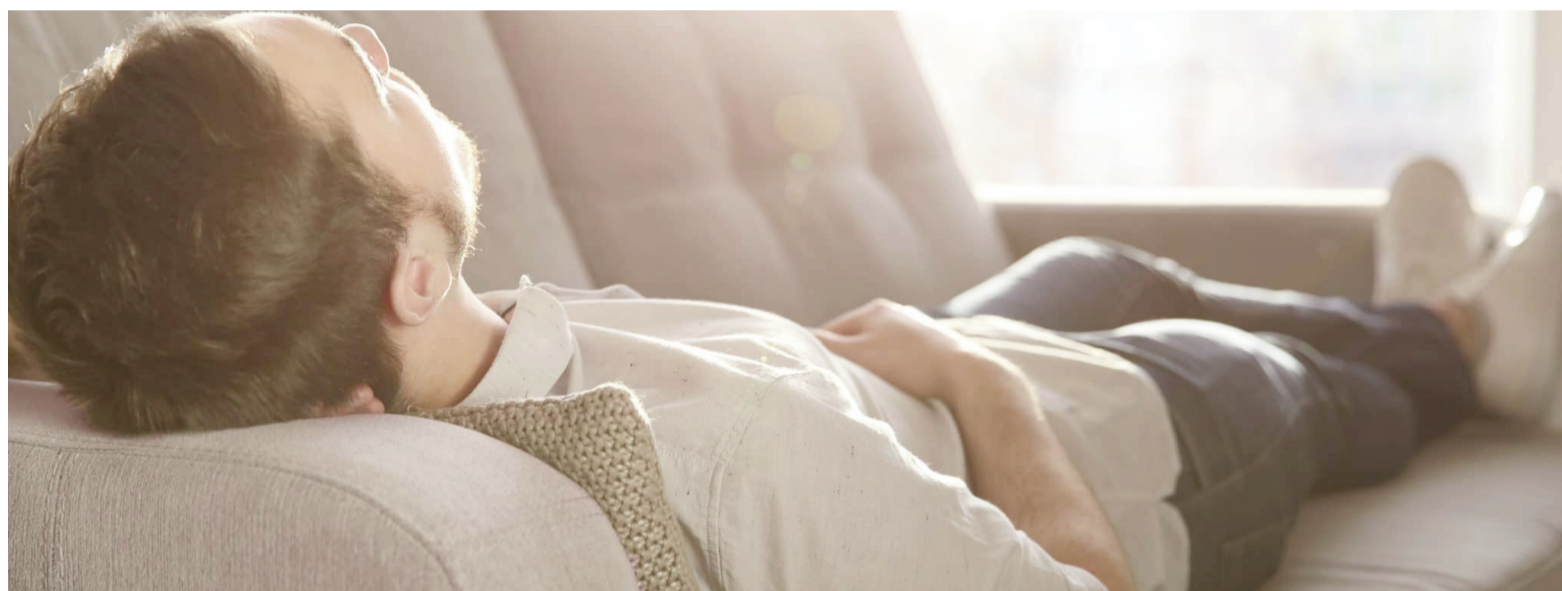
Un breve descanso diurno de entre 10 y 30 minutos emerge como una herramienta clave para recuperar la atención, reducir el cansancio y potenciar el rendimiento tanto en el trabajo como en el estudio. Investigaciones recientes de Harvard Health Publishing confirman que, aplicada con criterio, la siesta puede transformar la productividad diaria sin afectar el sueño nocturno.

Especialistas de Harvard Health Publishing explican que la siesta energética consiste en dormir un período breve, lo suficientemente corto para que cuerpo y mente logren un respiro, pero sin llegar a las fases profundas del sueño. Este límite es fundamental: superar los 30 minutos incrementa el riesgo de experimentar inercia del sueño, un estado de desorientación y lentitud que puede prolongarse hasta una hora tras el despertar.

Beneficios comprobados

Diversos estudios citados por Harvard evidencian que las siestas cortas mejoran el estado de ánimo, disminuyen la fatiga y potencian la capacidad de reacción.

La NASA, por ejemplo, observó que los pilotos que dormían siestas de entre 20 y 30 minutos alcanzaban mayores niveles de alerta y rendi-



miento laboral respecto a quienes no descansaban en la jornada. Este respaldo científico refuerza la utilidad de esta práctica como metodología efectiva para quienes deben mantener la concentración continua.

Estudios asocian las siestas largas con mayor incidencia de presión arterial elevada y niveles elevados de azúcar en sangre. Por el contrario, quienes optan por siestas de corta duración no presentan estos riesgos. Por eso se recomienda programar una alarma antes de comenzar el descanso. No obstante, la hora ideal

puede variar en función de los hábitos y necesidades individuales.

Consejos prácticos

Para aprovechar al máximo los beneficios de la siesta, los expertos recomiendan crear un ambiente favorable: buscar un lugar silencioso, oscuro y cómodo, y reducir las interrupciones al mínimo. Si el entorno es ruidoso o muy luminoso, el uso de antifaz o tapones para los oídos puede facilitar el descanso.

Además, resulta fundamental prestar atención a las señales del

propio cuerpo; cuando la necesidad de dormir la siesta se vuelve frecuente, podría indicar un déficit de sueño nocturno o la presencia de trastornos como la apnea, situación ante la cual es recomendable consultar con un profesional de la salud. También señalan que las siestas prolongadas pueden provocar inercia del sueño y afectar negativamente la calidad del descanso nocturno.

La presencia constante de somnolencia diurna puede ser indicio de problemas médicos subyacentes,

por lo que no debe ser ignorada.

Para quienes buscan mejorar la calidad de su descanso general, los especialistas de Harvard sugieren mantener horarios regulares de sueño, realizar actividad física diaria, limitar el uso de dispositivos electrónicos antes de dormir y reducir la ingesta de cafeína.

Si la siesta diurna afecta el sueño nocturno o no otorga una sensación real de descanso, lo más aconsejable es priorizar la calidad del sueño por la noche y evitar el descanso durante el día.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

